

Montevideo, 12 de junio de 2024

## Implementación de código QR en la Cartografía Nacional

Este nuevo y muy importante producto fue agregado a las nuevas cartas papel producidas por el Servicio de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología de la Armada (SOHMA), las mismas a partir de la fecha contarán en su margen inferior izquierdo con un código QR único para cada carta, el cual al escanearlo llevará al usuario a un archivo en la web de la Unidad con el acumulativo de correcciones de la misma.

En este archivo, se visualizarán las modificaciones en las ayudas a la navegación, los peligros o nuevos sondeos de importancia, que afecten a ese producto cartográfico desde su última Edición.

Esto permitirá al Navegante acceder de forma rápida y segura al documento Oficial que le permite mantener su cartografía actualizada.

